

Almería. Galasa se atenderá a la declaración de Salud sobre la aptitud o no del agua

El diputado de Fomento y representante de la Diputación de Almería en la empresa pública Gestión de Aguas del Levante Almeriense, Galasa, ha señalado que la empresa "se atenderá, como lo ha hecho siempre", a la declaración de "aptitud o no aptitud" del agua para consumo humano que realiza la delegación de Salud de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería, ya que es "ésta la autoridad competente para esta declaración".

Álvarez ha recordado en un comunicado que Galasa "aplica estrictamente, sobre el agua que suministra, el Plan de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento aprobado por las autoridades sanitarias en todos los municipios donde presta el servicio y que además aporta al Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (Sinac), dependiente del Ministerio de Sanidad, los resultados analíticos del agua que suministra con la periodicidad establecida en el R.D. 140/2003 y el Decreto 70/2009, sobre criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano".

Galasa está participada mayoritariamente por la Diputación de Almería y cuenta con una plantilla de 110 trabajadores para atender a más de una veintena de municipios del Almanzora y el Levante almeriense. Mediante su trabajo se consigue abastecer a todas estas zonas con una cantidad anual de 15 hectómetros cúbicos de agua, de los cuales 3 se reciben de la planta desaladora situada en Carboneras.

Además de esa aportación, esta empresa pública recibe agua de los trasvases que llegan desde el embalse del Negratín, en Granada, y del Tajo-Segura.